

Informe de gestión I trimestre de 2024
(enero, febrero y marzo de 2024)
Implementación Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad

Nombre de la instancia

Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Antecedentes y creación de la Estrategia EE.

La SDMujer para el año 2020 en el marco de sus funciones y competencias, estaba enfocada en la prevención de las violencias, a orientar la implementación del enfoque de género en todas las entidades de la administración distrital y a prestar servicios de acompañamiento y asesoría socio-jurídica y psicosocial para las mujeres (SDMujer, 2021). De otro lado, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) contaba con programas de empleo y emprendimiento, pero se hacía necesario crear una estrategia exclusiva para las mujeres de Bogotá, en cabeza de la SDM.

Es así como se hizo evidente la necesidad desde la institucionalidad en materia de acciones para la empleabilidad y el emprendimiento pensadas para las mujeres de Bogotá, lo que conllevó a que las mujeres le solicitaran a la Alcaldesa Claudia López en la negociación del Plan Distrital de Desarrollo, la incorporación de iniciativas de empleo y emprendimiento, todo ello para aumentar la participación de las mujeres en actividades productivas y de esa manera aportar a su autonomía económica y a la promoción y garantía de sus derechos.

Otro factor determinante fue la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 pues llevó a una desaceleración de la economía, deteriorando el tejido productivo y la pérdida de empleos en la ciudad; situación que aumentó la urgencia de garantizar ingresos para las mujeres, que históricamente han enfrentado barreras para vincularse al mercado laboral y que se vieron particularmente afectadas por la emergencia, dado el carácter parcial e informal de la mayoría de las actividades económicas en las que solían desempeñarse; Lo que definitivamente condujo a que se incluyera en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” la meta de “Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres”.

Teniendo en cuenta este contexto, la Alcaldesa solicitó enfocar la reactivación económica en las mujeres, por lo que se priorizaron las siguientes acciones para el empleo y el emprendimiento de las mujeres de la ciudad: i) desarrollar y fortalecer capacidades a través de formación adaptada a sus requerimientos; ii) facilitar el ingreso y la permanencia en los programas distritales; iii) crear nuevos

programas con enfoque de género y iv) involucrar al sector privado en el marco de la reactivación económica.

Por último, se analizó la posibilidad de generar mayores oportunidades de empleo para las mujeres, a través de medidas para incrementar su participación en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la Administración, resultando en la expedición del decreto 332 de 2020.

Implementación Estrategia EE

¿Qué hacemos?

- Brindamos herramientas para fortalecer las capacidades socioemocionales de las mujeres facilitando el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento (meta PDD).
- Trabajamos con otras entidades del distrito para fortalecer el enfoque de género de los programas de empleo y emprendimiento (acción adicional a lo definido en el PDD).
- Llevamos oportunidades del sector privado de empleo, emprendimiento, opciones de generación de ingresos desde casa y formación (acción adicional a lo definido en el PDD).

¿Cómo lo hacemos?

- Preparamos a las mujeres para presentar entrevistas, comunicarse mejor, negociar en distintos contextos, entre otros.
- Co-diseñamos, realizamos recomendaciones y ajustes a los programas del distrito de empleo y emprendimiento, para que las mujeres puedan acceder y permanecer en ellos.
- Llevamos a las mujeres un portafolio con la oferta del distrito y oportunidades de empleo, generación de ingresos desde casa y formación de las empresas aliadas de la SDMujer.

¿Dónde lo hacemos?

- En las Manzanas del Cuidado y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOMs) a través de jornadas de atención presencial por parte del equipo territorial de la Estrategia EE.
- En ferias de empleo y emprendimiento organizadas por diferentes actores en el territorio.
- A través de WhatsApp Bussines y llamadas telefónicas, la Estrategia EE orienta a las mujeres que no pueden desplazarse a las instalaciones de la SDMujer.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Avances y logros de la Estrategia EE vigencias 2021-2023

Desde su creación en 2021 y con corte a 30 de diciembre del 2023, la Estrategia EE ha logrado avances significativos más allá de lo definido en el Plan Distrital de Desarrollo, esto debido a las necesidades identificadas mediante el trabajo con las mujeres durante el diseño e implementación de la Estrategia.

En lo relacionado con **atenciones** se llevaron ofertas de empleo, generación de ingresos, emprendimiento y formación a **27.289 mujeres** a través de la ruta de divulgación y orientación de la Estrategia EE y se desarrollaron espacios de socialización de los contenidos socioemocionales para el empleo y el emprendimiento, se contó con la asistencia de **2.131** mujeres cuidadoras.

En cuanto a **programas distritales y alianzas**, la Estrategia EE finalizó 2023 con **62 alianzas con el sector privado** para llevar oportunidades de empleo, generación de ingresos y formación a las mujeres de Bogotá. Apoyamos la **divulgación de 22 programas** distritales de empleo y generación de ingresos para aumentar la vinculación de mujeres. Se apoyó la inclusión del enfoque de género en **11 programas del Distrito** para promover la participación de las mujeres en el mundo laboral y disminuir su deserción en los programas de empleo y generación de ingresos. Se beneficiaron **269 mujeres cuidadoras** pertenecientes a 29 organizaciones a través del programa Vecinas Trabajemos Juntas – SDMujer/PNUD implementado en 2022.

En relación con **la Gestión de conocimiento**, se publicó la **guía práctica** para el diseño de programas de empleo y generación de ingresos, para entidades Distritales que busquen promover una mayor participación de las mujeres en sus programas. **Se diseñaron dos programas** para la generación de ingresos de mujeres: i) Mujer Emprendedora y Productiva con SDDE y ii) Vecinas Trabajemos Juntas. **Se diseñó e implementó el Modelo de Emprendimiento y Empleabilidad para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales** para mujeres cuidadoras y se generó una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá para llevar contenidos de emprendimiento a manzanas del cuidado.

Se diseñaron e implementaron **cinco contenidos en habilidades socioemocionales** para el empleo y emprendimiento y se elaboró en conjunto con el Banco Mundial el documento **“Recomendaciones para la generación de ingresos de mujeres cuidadoras en Bogotá”** que busca identificar las barreras que enfrentan las mujeres cuidadoras en Bogotá para la generación de ingresos y proponer recomendaciones que puedan mitigar esas barreras en el marco de la Estrategia EE.

En cuanto al Decreto 332, desde mediados del 2021 y 2023, se realizaron **61 sesiones de divulgación y asistencia técnica a las entidades distritales para la aplicación del Decreto y 16 sesiones de divulgación dirigidas al sector privado**. También se han desarrollado documentos y herramientas

para la aplicación del Decreto y se han consolidado **4 reportes sobre el avance de la implementación del Decreto 332 de 2020.**

Finalmente, se aprobó y firmo el Decreto 634 del 2023 que modifica al Decreto 332 del 2020, con el fin de que las medidas afirmativas previstas en el Decreto Distrital 332 de 2020 continúen siendo aplicadas por las entidades distritales a las que se refiere el precitado decreto, con mayor claridad y eficacia, por lo cual se consideró necesario modificar los artículos 2, 3 y 4 de la norma descrita, con el objeto de realizar algunas exclusiones y adicionalmente, precisar el alcance y responsabilidad de las entidades distritales.

Avances y logros Estrategia EE I trimestre 2024

Para la vigencia 2024, durante este trimestre se activa el trabajo local e inicia nuevamente la implementación de la ruta de divulgación y orientación de las alianzas para empleo y emprendiendo de las mujeres. Se han venido desarrollando acciones locales, como jornadas de atención presencial y orientación individual en **27 espacios** territoriales, en **11 localidades de la ciudad.** que se materializan dentro de la arquitectura institucional como el Sistema Distrital de Cuidado con las Manzanas del Cuidado y las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

De manera paralela, se brinda a las mujeres atención por canales virtuales por medio de las líneas locales de WhatsApp Business para garantizar el acceso a la información y aportando a su empoderamiento económico. Con corte a 30 de marzo se ha avanzado en **797 registros y 391 orientaciones a mujeres.**

En el mes de marzo en marco del 8M, Día Internacional por los Derechos de las Mujeres, desde la SDMujer se diseñaron escenarios de conmemoración local con un sentido histórico, promoviendo la disminución de la brecha de género y la autonomía económica. Por ello la Estrategia EE tomó especial relevancia con la gestión local, el empoderamiento e independencia de las mujeres.

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron acciones locales visibilizando el portafolio de alianzas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad y como valor agregado se contó con la asistencia de aliados del sector privado en las ferias locales para la orientación y postulación de las mujeres en sus ofertas.

Adicionalmente, para el evento distrital realizado el 8 de marzo en la plaza Fundacional de Bosa, en articulación con la Alcaldía Local, las Entidades Distritales presentes en el territorio y los aliados invitados, se hizo el montaje de corredores para la atención y orientación de las mujeres; (i) un corredor de entidades distritales desde los 8 Derechos priorizados; (ii) el segundo corredor con aliados que ofertaban oportunidades de empleo y generación de ingresos para las mujeres; (iii) el tercer corredor en donde se ubicaron emprendimientos de las mujeres de la localidad de Bosa.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



De otra parte, se han fortalecido las alianzas con el sector privado que contribuyen a la generación de ingresos y empleo para las mujeres. En el primer trimestre de 2024 se articularon acciones para reafirmar y realizar nuevas alianzas que permitan mantener y ampliar la oferta de empleo, generación de ingresos y formación, consolidando a la fecha **52 alianzas** distribuidas así: empleo: 34 empresas, generación de ingresos: 7 empresas, procesos de formación: 7 empresas y 4 gremios; Permitiendo llevar a las mujeres oportunidades para mejorar su calidad de vida, la de sus familias y alcanzar su autonomía económica.

Finalmente, en el primer trimestre de 2024 la Estrategia EE elaboró el informe consolidado de los reportes del segundo semestre del 2023 del Decreto 332 de 2020, la información fue presentada por 51 entidades y organismos distritales, se realizó el procesamiento de la información para la consolidación y posteriormente se envió oficialmente a la Secretaría Jurídica Distrital mediante oficio 1-2024-002462 junto con los anexos.

Conclusiones:

1. La implementación de la ruta de divulgación y orientación de las alianzas permite continuar llegando de manera más efectiva a las mujeres, con las ofertas de empleo generación de ingresos y formación.
2. Las actividades desarrolladas durante la conmemoración del 8M, permitió visibilizar las acciones de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, a nivel local y distrital.
3. La gestión y articulación permanente con las empresas aliadas fortalece el portafolio de ofertas de la Estrategia EE.
4. La elaboración y envío oportuno del informe de reporte del Decreto 332 del 2020, correspondiente al II semestre del 2023, permitió el cumplimiento del requisito establecido en esta normatividad para la SDMujer.

Recomendaciones:

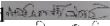
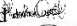



1. Continuar promoviendo la articulación interinstitucional para trabajar la atención y orientación de las mujeres que les permita la superación de las barreras de acceso y sumar esfuerzos y recursos que potencialicen la pertinencia de la oferta de acuerdo a sus necesidades.
2. Fortalecer el portafolio de la Estrategia EE a través de la gestión de alianzas, para que las ofertas sean cada vez más pertinentes y respondan a las características de las mujeres.



SECRETARÍA DE LA
MUJER

3. Programar y desarrollar jornadas de divulgación del Decreto 634 del 2023 que modificó al Decreto 332 del 2020, permitiendo hacer más eficientes en la elaboración de los reportes de cumplimiento de las medidas afirmativas adoptadas en el marco de este decreto en los diferentes sectores.

Fecha de elaboración: 9 de abril del 2024

Elaboró: Sandra Díaz Arévalo – Contratista Equipo Estrategia EE -Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Revisó: Linda Katherine Quiroga – Contratista Equipo Estrategia EE- Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Ana Daniela Pineda – Contratista Equipo Estrategia EE- Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Aprobó: Angie Paola Mesa Rojas – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.